

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO
DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EMBOLIZACIÓN PERIFERICA
PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION
ALCORCON. EXP: (PA 23/18)**

ÍNDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DESCRIPCION DEL OBJETO.....	2
3.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	4
4.	CONDICIONES DE ENTREGA.....	4
5.	CAMBIOS DE REFERENCIA	5
6.	MUESTRAS	5
7.	CADUCIDAD.....	5

1. OBJETO

El objeto del contrato es el suministro de material para la realización de embolización periférica, para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO

Los materiales objeto de contrato y su número de lote son los siguientes:

LOTE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UDS ESTIMADAS BIENALES
1	COILS DE EMBOLIZACIÓN DE LIBERACIÓN CONTROLADA	125
2	MICROCOILS DE EMBOLIZACIÓN DE LIBERACIÓN CONTROLADA	20
3	COILS EMPUJABLES	55
4	MICROCOILS EMPUJABLES	55
5	MICROCATETER PARA EMBOLIZACIÓN PERIFÉRICA	5
6	MICROCATETER DE ALTO FLUJO PARA NAVEGACIÓN Y EMBOLIZACIÓN DE MICROESFERAS	60
7	MICROESFERAS PARA EMBOLIZACIÓN CALIBRADAS	15
8	MICROESFERAS PRECARGABLES PARA EMBOLIZACIÓN	125

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR

Lote 1.- Coils de embolización de liberación controlada

- Coil metálico de platino con fibras de dacron de liberación controlada.
- Reposicionables y reenvainables en su catéter.
- Liberables a través de catéter 5Fr con luz 0.035" y 0.038".
- Diámetros de 3 a 20mm, y longitudes de 4 a 40cm, aproximadamente.
- Distintas configuraciones.

Lote 2. Microcoils de embolización de liberación controlada

- Microcoil metálico de platino con fibras de dacron de liberación controlada. Reposicionables y reenvainables en su catéter.

- Liberables a través de microcatéter con luz de 0.021".
- Diámetros de 2 a 22mm, y longitudes de 4 a 60cm. aproximadamente.
- Distintas configuraciones.

Lote 3. Coils empujables

- Coil de platino fibrado empujables fácilmente a través de catéter 5Fr y luz de 0,038".
- Diferentes diámetros, longitudes y configuraciones.

Lote 4. Microcoils empujables

- Microcoil de platino fibrado empujables fácilmente a través de microcatéter de luz 0,021".
- Diferentes diámetros, longitudes y configuraciones.

Lote 5. Microcatéter para embolización periférica

- Microcateter de nitinol microcortado con marca radiopaca en la punta. Luz interna de 0.021" y 0.027".
- Longitudes entre 130 y 155cm.
- Diferentes configuraciones de punta.
- Guía compatible premontada incluida en el set.
- Alta resistencia a la presión.
- Compatible con todo tipo de agentes embolizantes.

Lote 6. Microcateter de alto flujo para navegación y embolización con microesferas

- Microcatéter 2.7 Fr hidrofílico, con guía hidrofílica con sistema torque de 135 y 150 cm.

Lote 7. Microesfera para embolización calibradas

- Microesferas de hidrogel para embolización calibradas por colores, biocompatibles, no reabsorbibles.
- Fácilmente liberables a través de microcateter, con mínima capacidad de agregación para su liberación.
- Disponibles en jeringas de 1 y 2 ml.
- Tamaños de partículas de 40 a 1.300mm.

Lote 8. Microesferas precargables para embolización

- Microesferas de hidrogel precargables para embolización de tumores con Doxorubicina e Irinotecan.

- Liberación de fármaco de manera prolongada y sostenida.
- Rango de calibración entre 40 y 100 micras.
- Jeringas de 2 y 3 ml.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán ofertar productos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas establecidas. El incumplimiento de alguna de dichas especificaciones supondrá la exclusión de la oferta.

En el sobre número 2 "Documentación Técnica" se deberá incluir la relación de los artículos a los que se presenta indicando número de lote, así como la marca, modelo y referencia del producto ofertado.

La referencia que se indique en la oferta técnica corresponderá con la referencia asignada por el fabricante del producto y deberá corresponder a su vez, con la referencia que aparece en el envase exterior de la muestra presentada para su valoración.

Se deberán aportar las fichas técnicas, marcado CE otorgado por un organismo notificado así como toda la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas y dicha información deberá estar en castellano y en soporte papel.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

El Hospital se reserva el derecho de solicitar el calibre y la longitud necesaria para la realización de la técnica

Una vez firmado el contrato, el suministro se efectuará previo pedido del Hospital de acuerdo con las necesidades de consumo, comprometiéndose el adjudicatario a servir cada uno de los pedidos tal y como se le demanden. No se admitirán ofertas de los licitadores que exijan un importe mínimo por pedido superior a 1/12 parte del importe anual adjudicado. Si existiera importe mínimo de pedido se hará constar expresamente en la oferta.

El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los periodos vacacionales. En el caso de que sufrieran una rotura de stock en sus almacenes deberán comunicarlo al Hospital, indicando el modo en que van a continuar prestando el servicio. Esta circunstancia no impedirá que el Hospital inicie el procedimiento establecido para resolver esta situación y ejecutar las penalizaciones previstas.

Las entregas se realizarán en el Almacén General del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo y horario indicado en el pedido. Cualquier entrega realizada en un

lugar no indicado en el pedido o autorizado por escrito por el responsable del Contrato se entenderá como no efectuada.

6. CAMBIOS DE REFERENCIA

Si durante la vigencia del contrato, se innovaran o mejoraran las características ofertadas del producto, de manera que redunden en una mejora para los pacientes y/o para los profesionales que utilizan el material, se podrán sustituir las referencias ofertadas si no suponen ningún incremento de precio unitario cuando conlleven un interés de uso o utilización, que será valorado y autorizado por escrito por el Responsable del Contrato.

7. MUESTRAS

Para la evaluación técnica del producto es necesario aportar, al menos, 2 unidades por lote y posición al que presenten oferta, en su embalaje original, necesario para poder evaluar también la idoneidad del envase exterior, indicando que son muestras, la referencia interna del suministrador para el producto y el lote al que se presentan. Las referencias de las muestras deberán coincidir con las referencias de la oferta económica. Si hubiera discrepancias entre las referencias de las muestras presentadas y las referencias indicadas en la oferta económica, no se valorará esa oferta.

En caso de ser necesario mas muestras para la correcta valoración del producto, podrán ser solicitadas al licitador durante la fase de la realización del informe técnico

8. CADUCIDAD

No se admitirá la entrega de productos cuya fecha de caducidad sea inferior a un año a partir de cada recepción parcial del suministro.

CONFORME,

POR EL ADJUDICATARIO:
FECHA Y FIRMA

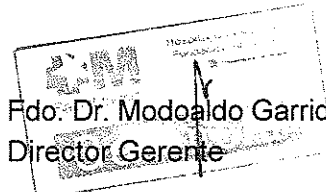
POR EL HOSPITAL,
FECHA Y FIRMA

19 de febrero de 2018

 Hospital Universitario
Fundación Alcorcón
SaludMadrid
Comunidad de Madrid
Director Económico Financiero
y SS.GG.

Juan Carlos Alonso Punter

Fdo.


Fdo. Dr. Modesto Garrido Martín
Director Gerente

Fdo. Juan Carlos Alonso Punter
Director Econ.Fin. y SS.GG.